



**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR PLAN DE MEJORAMIENTO**

Código: FT-EVM-05

Fecha: 14/05/2013

version: 01

Página : 1 de 1

**VIGENCIA 2019**

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar "Indupal"	AUDITORIA GUBERNAMENTAL COON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - ESTADOS CONTABLES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR – INDUPAL, VIGENCIAS 2019
REPRESENTANTE LEGAL:	<b>JAILER PEREZ GARCIA</b>	
NIT:	824-000-554.8	
FECHA DE SUSCRIPCION:	22 de mayo de 2020	
FECHA DE PRESENTACION:	22 de mayo de 2020	

No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad		Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	
						Actividad	Tiempo			
1	Hallazgo No. Uno [1]: El Equipo auditor en el análisis y valoración que realizó al proceso presupuestal de la Entidad sujeta, pudo determinar las siguientes inconsistencias u observaciones: No causó, la Jefe de Presupuesto de la Entidad, en el aplicativo Software (contabilidad), los registros por las obligaciones que quedaron pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 en la suma de \$33.547.894. La Información que se vinculó a la Página de la Contaduría General de la Nación presenta la misma inconsistencia del punto anterior (Falta causar registros por \$33.747.894, de las Cuentas por pagar a corte 31 de diciembre de 2019). La contabilidad registrada en el aplicativo software, y propiamente en el concepto del gasto transferencia corriente, informa que se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$46.756.237, pero en la información que se vincula a través del CHIP, aplicativo de la Contaduría General de la Nación, el valor que aparece como compromiso, obligación y pago por el mismo concepto del gasto es por \$42.291.979, evidenciándose así un registro de menor valor en la suma de \$4.464.258. Es de anotar que el valor real es el que aparece registrado en los libros de Contabilidad. Para el Equipo Auditor los hechos descritos constituyen una observación de Tipo Administrativo, es de observar que la Entidad debe mejorar en el cuidado profesional que se debe tener en el manejo del proceso contable presupuestal y de preservar un correcto diligenciamiento de la información que se vincula en el aplicativo CHIP, DE LA Contaduría General de la Nación. Por lo tanto, los	Area Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera, Profesional Universitario en Contabilidad	Fortalecer el proceso de Administración y control del Riesgo Administrativo, Financiero y Contable, respecto a la Causación de las Cuentas por pagar y las vigencias presupuestales para cada vigencia	2 MESES	Diseñar el procedimiento de Causación de las Cuentas por pagar y las vigencias futuras para cada vigencia, involucrando el registro contable y presupuestal en el Software contable y presupuestal de la Entidad y el aplicativo CHIP.	2 MESES	Planeación y Control Interno	No de procedimientos a ejecutar x 100 / No de procedimientos ejecutados	

**JAILER PEREZ GARCIA**  
Director INDUPAL

Trámite:	Nombre:	Cargo:	Firma
Proyectó y Elaboró	Mayra Alexandra González Daza	P.U. Planeación y Talento Humano INDUPAL	
Revisó y Aprobó	Roberto Tomás Baleta Salas	Jefe de Control Interno Instituto municipal de deporte y recreación	
Suscribió y comprometió	Juan Manuel Arzuaga Almenares	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	
Suscribió y comprometió	Amaury Bautista Mercado Sierra	Profesional Universitario en Contabilidad	